

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 2021006  
TIPO DE CONTRATO: **Servicios. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**  
OBJETO: **Servicio de mantenimiento del alumbrado público exterior del término municipal de Calvià.**  
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **El Alcalde.**

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

13 de julio de 2021 a las 10:00 horas

### Lugar de celebración

Ajuntament de Calvià - Sala de administració electrònica (videoconferencia)

### Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Recasens Oliver, Teniente de Alcalde de Servicios Generales e Infraestructuras, por delegación del Alcalde

SECRETARIA

Dña. Esperanza Barceló Estelrich, Jefa de negociado de Mesas

VOCALES

D. Mateo Rigo Vallori, Interventor accidental

Dña. Montserrat Oliveras Ballarín, Letrada de Servicios Jurídicos, por delegación del Secretario accidental

Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Contratación

D. José Rosselló Bennassar, Ingeniero técnico agrícola municipal, por delegación del Jefe del Servicio de Mantenimiento

### Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 2021006-04 - Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 29 de junio de 2021
- 2.- Otros: 2021006-05 - Calificación de la documentación presentada por el licitador seleccionado para la adjudicación

### Se Expone

- 1.- Aprobación de acta: 2021006-04 - Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 29 de junio de 2021

La Mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 29 de junio de 2021.

- 2.- Otros: 2021006-05 - Calificación de la documentación presentada por el licitador seleccionado para la adjudicación

La Mesa de Contratación procede a la calificación de la documentación especificada en la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), presentada por la entidad CITELUM IBÉRICA S.A.

La Mesa de Contratación considera conforme la documentación presentada por dicha entidad y, en consecuencia, queda acreditado que cumple con las condiciones que establece el artículo 150.1 de la LCSP y que se especifican en la cláusula 20 del PCAP, para ser adjudicatario del contrato.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Esperanza Barceló Estelrich  
**SECRETARIA**

D. Juan Recasens Oliver  
**PRESIDENTE**

Documentos que acompañan al acta para su publicación: ninguno.